



2013-06-01-07-P006264

ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS POSESORIOS

OTORGADA POR:

EDINSON NOVILLO GUADALUPE Y SRA

A FAVOR DE

VICTOR ALFONSO HIDALGO MIRANDA

CUANTIA:

4.000.00 DÓLARES

En la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo República del Ecuador, hoy día martes veinte y dos de octubre del dos mil trece ante mí, Doctor Italo Bedrán Riofrio, Notario Público Séptimo de este cantón Riobamba, comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte los señores EDINSON OSWALDO NOVILLO GUADALUPE y VILMA LUZMILA PANCHO ACOSTA, por sus propios derechos, a quienes se les denominará LOS DECEDENTES, y por otra parte el señor VICTOR ALFONSO HIDALGO MIRANDA en calidad de CESIONARIO, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe y dicen que tienen a bien que se eleve a Escritura Pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la presente escritura de CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS de conformidad a las cláusulas que sigue: PRIMERA. _COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente

1 escritura por una parte los señores EDINSON OSWALDO NOVILLO
2 GUADALUPE y VILMA LUZMILA PANCHO ACOSTA, por sus propios
3 derechos, a quienes se les denominará LOS DECEDENTES, y por otra parte el
4 señor VICTOR ALFONSO HIDALGO MIRANDA en calidad de CESIONARIO
5 los comparecientes son mayores de edad capaces para contratar y obligase,
6 quienes tienen a bien suscribir la presente escritura de cesión de derechos
7 posesorios. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- El señor EDINSON OSWALDO
8 NOVILLO GUADALUPE es accionista activo y mantiene una acción cuyo valor
9 es de 0.04 centavos de dólar siendo militante en la compañía de Taxis
10 "LIBERTADORES LIBERTAXIS" S.A. TERCERA.- CESION Y TRANSFERENCIA
11 DE DERECHOS POSESORIOS.- Con estos antecedentes el señor EDINSON
12 OSWALDO NOVILLO GUADALUPE y su cónyuge VILMA LUZMILA PANCHO
13 ACOSTA tiene a bien ceder y transferir los derechos posesorios
14 singularizados en la cláusula Segunda, por lo que le transfieren todos los
15 derechos que tiene como socio y accionista en la Cooperativa de Transporte
16 mencionada. CUARTA.-la cuantía la fijamos en la suma de CUATRO MIL
17 DÓLARES AMERICANOS, los gastos que demanden la presente escritura,
18 hasta su completa legalización serán de cuenta del cesionario. Hasta aquí la
19 minuta Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
20 para la plena validez de este documento. f) Dr. Vínicio Rea Guzmán matr. 516
21 CACH. Continuando con el otorgamiento del presente instrumento
22 público al que los comparecientes proceden con libertad y conocimiento
23 pleno de la naturaleza y efectos de esta escritura pública de cesión de
24 acción , se ratifican en su íntegro contenido luego de que les fue leída y

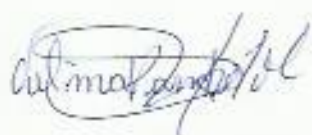
1 para constancia firman junto conmigo y en unidad de acto el Notario
2 Público que da fe 



3
4  

5 EDINSON OSWALDO NOVILLO GUADALUPE

6 cc.-0602816365

7
8  

9 VILMA LUZMILA PANCHO ACOSTA

10 cc.-0603000563

11
12  

13 VICTOR ALFONSO HIDALGO MIRANDA

14 cc.-0603844580

15
16  

17 DR. ITALO BEDRAN RIOFRIO

18 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON

1 Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia firmada
2 sellada y signada en esta ciudad de Riobamba a veinte y dos de octubre
3 del dos mil trece. *p.*

4



Italo Bedrán Riofrio
DOCTOR
Notario Séptimo de Riobamba





COMPAÑIA LIBERTADORES "LIBERTAXIS S.A"

FUNDADA EN 1998 POR RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

No.- 98.5.1.1.098

RUC 0690075768001

RIOBAMBA- ECUADOR



A petición verbal de la parte interesada el suscrito: Edgar Arturo Taco Guaman Gerente General de la Compañía de Taxis "LIBERTADORES LIBERTAXIS" S.A concede la presente:

CERTIFICACIÓN

El Sr. **NOVILLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO** portador de la C.I **0602816365** es **ACCIONISTA ACTIVO** y mantiene una acción cuyo valor es de 0.04 centavos de dólar y milita en la compañía desde el mes de Junio del año 2010 hasta la presente fecha.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al portador de este documento hacer uso de la misma como bien tuviere.

Riobamba 18 de Octubre del 2013

Atentamente,

EDGAR TACO

170743771-9

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 BANCO GENERAL DE REGISTROS
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CIUDADANÍA: 060300056-3
 PANCHO ACOSTA VILMA LUZMILA
 CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ
 17 OCTUBRE 1973
 003- 013E 00549 F
 CHIMBORAZO/ GUANO
 LA MATRIZ 1973

[Signature]



ECUATORIANA ***** V4443V3442
 CASADO EDINEON OSWALDO NEVILLO GUADAS
 PRIMERA OBRERO
 HUGO GUSTAVO PANCHI DIAS
 BLANCA LUZMILA ACOSTA BUALTO
 RIBAHUA 12/10/2018
 12/10/2018
 REN 0305087
 CANTON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
 010 - 0147
 NUMERO DE CERTIFICADO
 PANCHO ACOSTA VILMA LUZMILA
 CÉDULA
 0603000563

CHIMBORAZO
 PROVINCIA
 GUANO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA MATRIZ
 0
 LA MATRIZ
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NOVILLO GUADALUPE
EDINSON OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALUSI
MULTITUD
FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VERA LUCILA
PANCINO ACOSTA

N. **060281636-5**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOVILLO RODRIGUEZ LIZARDO SAMUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUADALUPE VALDIVIEZO EFIGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MOGABASA
2013-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

NOTARÍA SEPTIMA
CANTÓN
MOGABASA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0121
NÚMERO DE CERTIFICADO

0602816365
CÉDULA

NOVILLO GUADALUPE EDINSON OSWALDO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
GUANO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
LA MATRIZ
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



060384458-0

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO MIRANDA VICTOR ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA VELAZCO
FECHA DE NACIMIENTO **1988-02-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO JAIME DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIRANDA BERTHA GINOVEVA

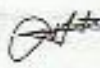
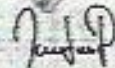
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RIOBAMBA 2011-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

V33437234

SECRETARIA SEPTIMA

RICPIALCRA

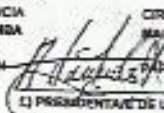

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0250 **0603844580**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
HIDALGO MIRANDA VICTOR ALFONSO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

0
1
1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



R - 061

23

1988-02-08

HIDALGO MIRANDA VICTOR ALFONSO

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

0
1
1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA

TESTIMONIO

Copia N° SEGUNDA

De la Escritura de GESTION DE SERVICIOS POSESORIOS

Otorgado Por ADINSON NOVILLO GUADALUPE Y CIA

A Favor de: VICTOR ALFONSO VIDALGO MIRANDA

El: 22 de octubre del 2013

Cuánta: USD. \$4,000,00 dólares

Dr. Italo Bedrán Riofrío

MAGDALENA DAVALOS 23-23 Y PRIMERA CONSTITUYENTE

TELEFONO: 2941014

Riobamba, a _____ del _____